



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fois, Silvia y Greiff, Alejandra - Aprueba pago de comprobante por traslado

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora de la Biblioteca, Lic. Alejandra Greiff; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a los gastos de traslados de agentes de la Biblioteca para desarrollar las actividades habituales de la misma;

que cada gasto fue cubierto con fondos del agente trasladado;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago del comprobante de taxi por el traslado de Silvia Fois por un monto total de \$ 464,44 (pesos cuatrocientos sesenta y cuatro con 44/100, presentado por la Directora de la Biblioteca, Lic. Alejandra Greiff. Y REINTEGRAR dicho monto a Silvia Fois.

ARTICULO 2º. APROBAR el pago del comprobante de taxi por el traslado de Javier Federico González por un monto total de \$ 726,26 (pesos setecientos veintiséis con 26/100, presentado por la Directora de la Biblioteca, Lic. Alejandra Greiff. Y REINTEGRAR dicho monto a Javier Federico González.

ARTICULO 3º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Biblioteca.

ARTICULO 4º. En el marco la imposibilidad de concurrir a la Facultad por el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, dispuesto en un principio por el DNU 297/2020, la Lic. Alejandra Greiff deberá conservar en custodia los comprobantes originales y llevarlos al Área Económica Financiera de la Facultad cuando se reinicien las actividades en forma presencial.

ARTICULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

